2613DTM/

Santa Marta,

Señora
GUILLERMINA MEDINA ROJAS
Representante Legal de ALVCOMER S.A.S NIT 900-173-560-1 Régimen Común
Calle 68 Nº91-35 alvacomersas@gmail.com
Bogotá D.C

Asunto: Inicio CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2213 de 2021.

Respetado señor ALVCOMER SAS:

Le Informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de MICHAEL JUNIOR LORA CORREA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA.

Atentamente,

JOSE DE JESUS VILLAMIL QUIROZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: MARIA GLADYS SILVA ROSERO
Revisó: JOSE DE JESUS VILLAMIL QUIROZ

Calle 15 N.º 3-25 Pisos 4 y 5 Edificio BCH
Tels.: 421 0047 - 421 3525
Santa Marta
E-mail: santamarta@igac.gov.co
www.igac.gov.co